

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día Miércoles 30 treinta de Noviembre del año 2011 dos mil once, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la sexagésima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de Lista y comprobación del Quórum Legal. |
| Número 2, | Lectura del Orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 22 de Septiembre del 2011. |
| Número4, | Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día 26 de Septiembre del 2011. |

- Número 5,** Informe de la revisión a los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio del 2011.
- Número 6,** Informe de la revisión de las Pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del 2011.
- Número 7,** Informe de la revisión a los Expedientes del personal de 25 Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
- Número 8,** Informe de la Revisión a los Expedientes del personal de Capacitadores y Supervisores de 7 Comités Distritales y 30 Comités Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
- Número 9,** Resumen de las Adquisiciones realizadas a través del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, al mes de Noviembre del 2011.
- Número 10,** Informe de la Revisión a los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio del 2011.
- Número 11,** Informe de la Revisión a los Expedientes del personal de 32 Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
- Número 12,** Informe de la Revisión a los Expedientes del personal de Capacitadores y Supervisores de 6 Comités Distritales y 33 Comités Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
- Número 13,** Relación de Declaraciones Anuales de Modificación Patrimonial presentadas al 31 de Octubre del 2011.
- Número 14,** Asuntos Generales

Acto seguido, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión continuó con el punto número tres del orden del día, Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 22 de Septiembre del 2011, la cual fue girada con oportunidad en el expediente de los asuntos a tratar en esta Sesión, para lo cual pidió la dispensa de la lectura de la misma, quedando aprobada, A continuación sometió a consideración de los presentes el contenido del Acta quedando aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día 26 de Septiembre del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta, quedando aprobada, posteriormente sometió a consideración de la Comisión el contenido de la misma, quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número cinco, Revisión a los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio del 2011, los cuales son entregados mes con mes a todos los Consejeros y a la Contraloría Interna, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura a las sugerencias de mejora: " Que el saldo acumulado en los gastos se corrija y que en lo sucesivo se registren las erogaciones con cargo a estos conceptos del gasto en los siguientes conceptos: Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Equipos y aparatos audiovisuales; Que en las notas financieras se detallen todas las adquisiciones efectuadas durante el mes, indicando además las bajas y ajustes efectuados; así mismo se recomienda detallar los anticipos a proveedores y los gastos por comprobar ".

En desahogo del punto número seis del orden del día, Informe de la Revisión de las Pólizas Contables del periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que una vez iniciado el Proceso Electoral, y toda vez que comienzan las actividades en los órganos desconcentrados para su integración, se

aumentarán un poco más los movimientos y por tanto el trabajo a revisar por parte de la Contraloría, a continuación cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura a las sugerencias de mejora: “Que los conceptos de las pólizas estén claros y completos para que cualquier persona pueda entenderlas; Que los formatos de comprobación estén llenados a máquina sin borrones ni tachones; Que los recibos de viáticos cuenten con todas las firmas necesarias; Que todos los recibos y facturas cuenten con el sello de pago; Que las facturas vengan desglosadas y con el concepto correcto; Que en todas las pólizas referentes a publicidad se anexe el testigo; Que en las pólizas que lo requieran, se anexe el expediente, convenio o presupuesto; Que en todas las pólizas se anexe recibo o factura que avale dicho gasto; Que en todas las pólizas que lo requieran se anexe el recibo de viáticos así como la comprobación y reintegro del mismo; Que en las pólizas que se traten de préstamos se anexe la solicitud y el recibo del mismo; y, Que cuando se realice una sola transferencia para varios gastos también se haga una sola factura que corresponda.”

Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia quien preguntó: “Si dentro de toda esta verificación de los expedientes, la cuestión del seguro de gastos médicos ¿tenía que venir incorporado ahí o es otra parte?, a lo que el Secretario Técnico le indicó que la póliza de los seguros de gastos médicos todavía no se revisa, porque la Contraloría a la fecha a revisado las pólizas hasta el mes de Junio”.

Continuando con el punto número siete del orden del día, Informe de la Revisión a los Expedientes del personal de 25 Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que en reuniones anteriores había sido una inquietud también manifestada al Secretario Técnico de la Comisión, para que se hiciera la revisión de la debida integración tal como lo establecen los lineamientos administrativos, para lo cual cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que como se podía observar en el informe de los expedientes del personal de los Comités hay muy pocos errores, y procedió a dar lectura a las sugerencias de mejora: “Que la Vocalía de Organización Electoral, responsable de enviar la relación de nombres de los integrantes de los Comités a la Secretaría General, revise cuidadosamente que dichos nombres correspondan a los especificados en el acta de nacimiento; Que se verifique que los expedientes

estén integrados con toda la documentación requerida; Que la documentación en todos los expedientes se integre en un mismo orden; Que cada expediente se archive de manera individual en una carpeta por persona; y, Que en los expedientes de los auxiliares administrativos se verifique que se anexe la solicitud de empleo, el comprobante de estudios y el currículum vitae”.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que el punto número ocho del orden del día tiene relación con lo que comentaba el Secretario Técnico de la Comisión, porque tiene que ver también con la revisión que se hizo a los expedientes de los ciudadanos que fueron contratados como Capacitadores y Supervisores, y a continuación cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quién mencionó que el 97% de los expedientes están correctamente integrados, algunos tienen errores, pero son muy pocos. Indicó que un expediente únicamente se encuentra en la relación pero no se anexa ningún documento, el cual posteriormente le hicieron llegar, a un expediente le falta el acta de nacimiento, que también ya recabaron, a 3 expedientes les hace falta el comprobante de domicilio y a 4 expedientes les falta el RFC, uno más si lo tiene pero sin homoclave, los 4 expedientes de los Capacitadores de Nuevo Urecho están integrados de forma diferente a los demás, por lo que se les sugirió verificar que todos los expedientes estén integrados en el mismo orden y con toda la documentación necesaria.

En desahogo del punto número nueve, Resumen de Adquisiciones realizadas a través del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, al mes de Noviembre del 2011, mes en el cual se celebró la Jornada Electoral, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión mencionó que la Consejera Iskra Ivonne Tapia, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración estuvo asistiendo a las sesiones realizadas por el Comité de Adquisiciones, y que también algunos otros Consejeros Electorales estuvieron asistiendo a algunas de las sesiones del Comité en distintas ocasiones. Posteriormente cedió el uso la palabra al Secretario Técnico de la comisión, quien comentó que hay un error en la última página en la relación de las licitaciones, ya que la Licitación Pública Nacional de la documentación electoral estaba en la etapa de apertura de la propuesta económica, por lo que entregó a los integrantes de la Comisión la corrección. Posteriormente la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Consejero Rodolfo Farías, quien

preguntó ¿qué si en la relación respecto a la licitación de la documentación electoral sólo está asentado lo que correspondió al concurso?, Porque tiene entendido que después hubo otros gastos que no están considerados. Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión respondió que es correcto, que el informe está hasta el momento en que se adjudicó la Licitación, que en su momento la Contraloría revisará los gastos, y que como recordara cuando se viajó a México, con motivo del inicio de la impresión de las boletas, el proveedor les comentó que se debían de pagar unas diferencias que no estaban contempladas en el contrato, si mal no recuerda la principal era los cambios en los negativos, ya que estaban previstos 3, y adicionalmente se mando imprimir otra documentación electoral que no estaba contemplada en la licitación, por ejemplo; se repusieron la documentación de Zamora y Aquila, por lo que indicó que en su momento les informará a los integrantes de la Comisión de Contraloría. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión le preguntó ¿si creía que en la próxima Sesión de la Comisión pudieran tener estas observaciones?, porque sería importante ya que el próximo año van a estar viendo todo lo que tuvo que ver con las transferencias y viendo algunos detalles del gasto y del presupuesto de este año electoral, para ver si ese fue el único caso, o si no en que otros casos a final de cuentas el costo fue otro y si estar enterados cuales son las diferencias, a lo cual el Secretario Técnico de la Comisión le respondió que en la próxima sesión tendría la información.

Continuaron con el punto número diez, Informe de la Revisión a los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien procedió a dar lectura a las sugerencias de mejora: "Que se cancelen los cheques rebotados por el banco y que en su caso se envíe un escrito al banco donde se les comunique la cancelación de los mismos. Así mismo se recomienda que en lo sucesivo se cancelen los cheques que no hayan sido cobrados y en caso de que hayan sido entregados a los beneficiarios, se informe por escrito al banco, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la Ley de General de Títulos y Operaciones de Crédito; Que en las notas financieras se detallen los gastos por comprobar y los anticipos a proveedores; Que el saldo acumulado en los gastos se corrija y que en lo sucesivo se registren las erogaciones con cargo a estos conceptos del gasto en los siguientes conceptos: Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Equipos y aparatos audiovisuales; Mantener esta

subcuenta saldada cada mes, salvo en los casos de que se presente una comisión durante los últimos 5 días del mes”.

En desahogo del punto número once, Informe de la Revisión a los expedientes del personal de 32 Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que las sugerencias de mejora son prácticamente las mismas que las del otro informe, únicamente se hicieron en momentos diferentes, por lo que él los fue revisando conforme el Departamento de Recursos Humanos se los fue entregando, en el entendido de que contrataron a todo el personal de los Comités al mismo tiempo. Posteriormente procedió a la lectura de las sugerencias: “Que la Vocalía de Organización Electoral, responsable de enviar la relación de nombres de los integrantes de los Comités a la Secretaría General, revise cuidadosamente que dichos nombres correspondan a los especificados en el acta de nacimiento; Que se verifique que los expedientes estén integrados con toda la documentación requerida; Que cada expediente se archive de manera individual en una carpeta por persona; y, Que la Vocalía de Organización Electoral al momento de realizar el procedimiento de reclutamiento y selección de los auxiliares administrativos les soliciten como requisito para la contratación, la solicitud de empleo, el comprobante de estudios y el currículum vitae, ya que estos al momento de acudir al Departamento de Recursos Humanos para ser dados de alta manifestaron que dichos documentos no les fueron solicitados”. **Indicó que la solicitud de dichos documentos será para el próximo proceso”.**

Continuando con el punto número doce del orden del día, que tiene que ver con otro momento en el cual también se hizo la revisión a otros expedientes de Capacitadores y Supervisores, la Consejera María de Lourdes Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien agregó que prácticamente es lo mismo, el 94% de los expedientes estaban integrados y las recomendaciones fueron prácticamente las mismas y dio lectura a la sugerencias: “Que se verifique que todos los expedientes sean integrados en el mismo orden; Que se compruebe que el expediente contenga toda la documentación necesaria; y, Que los expedientes vengán separados individualmente, sin mezclar los documentos de un expediente con otro”.

En deshago del punto número trece del orden del día, Relación de Declaraciones Anuales de Modificación Patrimonial presentadas al 31 de Octubre del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que el Secretario Técnico de la Comisión del Instituto les proporcionó la relación de los funcionarios del Instituto que están obligados a presentar dicha declaración y la fecha en que la presentaron. A continuación el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que el plazo para su entrega vencía el 31 de Octubre y varios funcionarios la presentaron el último día pero que todos cumplieron en el plazo.

Continuando con el punto número catorce, Asuntos Generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión informara en caso de tener conocimiento si es que hubo casos en los que desafortunadamente por algún accidente se hizo uso del seguro médico. Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que del caso que tiene conocimiento fue un accidente de automóvil, y los gastos los cubrió el seguro de automóvil. Sin embargo comentó que procedería a recabar la información y en la próxima reunión les informaría a detalle sobre todos los incidentes que se dieron durante el proceso electoral.

Posteriormente la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión les comentara respecto la última información que tenga sobre el juicio del inmueble del Instituto ubicado en Bruselas No.118, Fracc. Villa Universidad. Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que como ya es del conocimiento de los integrantes de la Comisión, se perdió el juicio y se está en la negociación con el propietario del inmueble para ver si hay algún arreglo. Señaló que participó al inicio de la negociación, porque el propietario se acercó a él, hecho que notificó a la Presidenta del Instituto, y se celebraron dos reuniones, en ese momento el propietario del inmueble pedía 10 millones de pesos, porque supuestamente ya se había emitido la sentencia, nada mas faltaba notificarla, y decía que antes de que la notificaran pedía eso para llegar a un arreglo, y la Presidenta le hizo mención de que el Instituto no tenía recursos, que vería la forma de tratar de reunir esos recursos para llegar a un mejor arreglo, y que el Instituto era el tercer perjudicado, que así como él había sido un perjudicado, el Instituto había sido también un perjudicado directamente, después hubo otra reunión a la

que asistió, en la cual estuvo el abogado. Mencionó que posteriormente apareció en los periódicos la situación jurídica del inmueble, y mientras asistía a la segunda capacitación el propietario le llamó por teléfono molesto, porque salió en el periódico su nombre y le comentó que para cualquier asunto relacionado con el inmueble se pusiera en contacto con el abogado, por lo que posteriormente se puso en contacto con él, y el abogado indicó que ellos pedían el monto conforme al avalúo, por lo que el Instituto mandó hacer dos avalúos, uno determinó un valor de \$14,000,000.00 millones y el otro de \$8,000,000.00 millones. Señaló que al avalúo de \$8,000,000.00 le bajaron muchísimo, que el más real es el de 14,000,000.00 millones. Posteriormente comentó, se reunió con el propietario y el abogado, quienes le indicaron que querían mandar hacer un avalúo, y que no querían nada más lo del terreno, que querían todo, pero tiene entendido que después hubo otra reunión y ya están negociando el precio. Los integrantes de la Comisión preguntaron al Secretario Técnico de la Comisión si se está pagando renta en tanto se llega a un acuerdo, a lo que él respondió que hasta el momento no se ha llegado a ningún acuerdo, que en el momento de la ruptura, la Presidenta del Instituto le había solicitado al Secretario General le mandara elaborar un proyecto de contrato de arrendamiento del 15 de Octubre del 2011 al 15 de Febrero del 2012, con opción a compra, al despacho de abogados contratado por el Instituto. Señaló que la intención no era dejar el problema sino resolverlo, pero que en ese momento la negociación se rompió, y ya luego no se habló de renta, y tiene entendido que no se ha hablado más de renta sino de que quieren la compra, y en eso está la negociación. A continuación la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia, quien comentó: "Contralor, yo estoy consiente y perfectamente informada de que a través de esta Comisión, por conducto de usted, se han hecho llegar a la Junta Estatal todos los Reglamentos con modificaciones y propuestas, algunos ya están publicados en el Periódico Oficial, pero a mí si me gustaría solicitar su valiosa intervención en este tema que incluso para el próximo año antes de que concluyamos este Consejo poder entregar las actualizaciones, esta falta de reglamentación desde el 2007 ha llegado a incluso dentro de las mismas Comisiones, de plazos, de contraponerse, a muchos temas, y que no sea el pretexto, porque es un pretexto, o la razón o el argumento fue que iba a haber una Reforma Electoral, que iba a haber un Proceso Federal en 2009 y que finalmente no se alcanzó. El mismo Reglamento marca fechas y plazos establecidos, entonces yo creo que todos

tenemos el interés y la facilidad de fortalecer estos documentos, independientemente de la Reforma Electoral, sabemos cuales son las deficiencias operativas de la Institución y en esas podemos avanzar, no obstante que se haga la Reforma Electoral, quiero decir, no depende un Reglamento Interior del Instituto para funcionar en este tema, y creo que un ejemplo de ello fue el Reglamento que hicimos del Consejo General, que se aplicó y benefició en este Proceso Electoral, que existía, que siempre había asistido y que no se había aplicado, apenas en esta Jornada Electoral, entonces a ver que si nos funciona, ya hay un análisis, ya están las áreas, pero yo si lo pido de manera atenta, de darle ese seguimiento si lo vamos a hacer, probablemente ya lo que se hizo por conducto de usted pues ya no va a aplicar porque ya hubo otras dinámicas, pero en esto de la relación de los expedientes que se vean las mejoras, que si la Vocalía de Organización es la encargada de todos estos expedientes no se da de alta y poder para coordinar la vigilancia que usted tiene en administración, con la función de contraloría, por las cargas de trabajo en cada una de las áreas por los momentos y tiempos, y que yo hago una atenta solicitud en este tema de Reglamentos, unificarlos o incluso algunos derogarlos, pero ya trabajar sobre este tipo de Reglamentación Interna del Instituto”. A lo que el Secretario Técnico de la Comisión indicó que prácticamente la Reglamentación existe, ya se aprobó, y ejemplificó que el Procedimiento de Recursos Humanos de contratación y el de viáticos si están publicados, que lo se tiene que hacer es procurar que realmente todos, porque es responsabilidad de todos, respeten y apliquen los reglamentos ya aprobados, porque a la hora de estar interactuando, usando la estructura, el personal no lo aplica, todos lo olvidan de alguna manera, por lo que recalco se debe tener especial cuidado y como objetivo que realmente se verifique y se aplique la reglamentación aprobada, más que actualizarla. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión agregó que se ha dado seguimiento, por lo que ella y el Secretario Técnico de la Comisión han hablado con la Presidenta del Instituto y han sido reiterativos en que hay reglamentos que están detenidos en la Junta Estatal Ejecutiva, es por lo que siempre en los informes cuatrimestrales aparecen como inconclusos y se comprometen nuevamente a reunirse con la Presidenta. Señaló que no se han descuidado esos asuntos, no ha habido un avance en la Junta Estatal, que por el momento la argumentación es el desarrollo del Proceso Electoral, pero en su opinión ya no hay pretexto, debe de cumplir esos trabajos, y la Comisión de Contraloría si de alguna forma tener esa comunicación

nuevamente, que insistió lo han estado haciendo, para que se concluyan dichas revisiones y se pueda entregar ya la conclusión de todos y cada uno de ellos. A continuación cedió la palabra al Consejero Rodolfo Farías, quien indicó que el reglamento interior debió actualizarse desde el 2007 y porque así va pasando el tiempo y podemos llegar a situaciones muy graves, y ejemplificó un caso que ocurre en la Universidad Michoacana, el equivalente al reglamento que es el estatuto, que debió renovarse en 1961, no se ha actualizado. Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que en el Instituto el que realmente falta de darle la actualización que se requiere es el reglamento interior, porque lo demás ya aprobado.

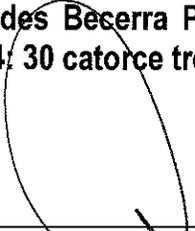
La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión darle seguimiento a los programas de trabajo de las diferentes áreas del Instituto, porque tiene la inquietud de saber, ya que siempre todos los Procesos Electorales concluyen con unas reuniones regionales con la estructura de los órganos desconcentrados y hacer evaluaciones, por lo que le solicitó verificar si dichas reuniones estaban contempladas dentro de los programas de trabajo de las áreas y después saber, porque tiene entendido que no se van a celebrar esas reuniones y que los reconocimientos y agradecimientos ya se firmaron y se van a enviar, y preguntó a los demás integrantes de la Comisión ¿si ellos tenían conocimiento de que no se iba a hacer dicho cierre? y ¿el por qué? se determinó finalmente hacerlo así. Comentó que ayer por casualidad ella se enteró que no iban a celebrarse las reuniones, porque le pidieron autorización para poner su firma electrónica en los reconocimientos, a lo que ella accedió y les preguntó cuando se iban a entregar y le informaron que se enviarían a los Comités, por lo que ya no iban a celebrarse las reuniones regionales que estaban programadas, lo cual nunca fue comentado con los Consejeros, por lo que tiene la inquietud de saber ¿si estaba en el programa?, ¿por qué no se dio cumplimiento al programa?, ¿cuáles fueron las razones? y ¿finalmente cómo se va a concluir?. Al respecto el Secretario Técnico de la Comisión indicó que verificaría en el programa de trabajo que entregaron a la Contraloría la Vocalía de Capacitación y de Organización, el cual es del conocimiento de los integrantes de la Comisión, pero comentó que él no recuerda haber visto dicho evento, pero que en dado caso de que estuviera programado preguntaría porque no se realizó. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión retomó el uso de la palabra y mencionó que seguramente en su momento cuando se les pregunte se

justificaran dando sus razones, pero le parece una falta de atención que ese tipo de eventos tan relevantes sobre todo porque dentro de la estructura existe la figura del Consejero Electoral y a los Consejeros no se les informó porqué ya no se iban a celebrar. El Secretario Técnico de la Comisión hizo uso de la palabra para comentar que en los procesos anteriores se habían celebrado eventos al inicio del proceso con los órganos desconcentrados.

A continuación la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia, quien indicó: "Precisamente yo me vengo enterando ahorita, yo sabía que iban a hacer los reconocimientos, y a mí me parece que desde el 2007 hubo una reunión general y fue una retroalimentación el día que ellos estaban y de manera personal yo puedo ponerles 5, 10, 20 ejemplos, de los cuales se beneficiaron, ahora para esta ocasión de 2011 en este Proceso, y que si se tomaron en cuenta, ahora me quedó si falta esa información, lo cual me parece lamentable, uno, yo creo que no existe la razón independientemente del programa, porque así ha estado desde el 2007, bajo las razones o no que puedan tener, las evaluaciones para esta convocatoria que se hizo tanto y se manejó, nunca las vi, yo si pido esta evaluación, porque esa es la evaluación, si no se va a hacer esa reunión las evaluaciones ya deben de estar, es más, por los mismos coordinadores, los enlaces ya deben de entregar el día de hoy que hoy terminen y hoy concluyen, entonces yo le solicitaría, si no va a ser ese programa, las evaluaciones, copia simple de las evaluaciones de todos y cada uno de los coordinadores y enlaces, de todos los Comités con todos los nombres, cómo se hizo, no necesita una base de datos, me parece que eso es algo impreso, no necesita mayor tiempo, me interesa a mí ver qué es lo que comentan, cómo se les evalúa, qué fue lo que vieron bueno, malo o regular, cuál es el contenido de esa evaluación, si está considerado así. Porque finalmente la estructura que son los órganos desconcentrados, nos quedamos sin agradecerles, que eso me parece una falta de atención, sin el agradecer a cada uno mínimo, para que dentro del documento que firmamos con firma digitalizada, porque la ocasión pasada fue de cada uno de nosotros, una carta de cada uno en 300, 1000, las que fuesen, me parecía que era de reconocimiento por su labor y que si se puede y si se alcanza, ya no, a mí me hubiese gustado, y lo pongo aquí en la mesa porque entonces ya no tenemos ninguna otra oportunidad de poder agradecer y decirles bajo esta decisión que tuvieron, pero si me interesa, la evaluación de cada uno de ellos, que los enlaces tienen que cumplir el día de hoy porque hoy terminan

los enlaces, hoy terminan los órganos desconcentrados, en ese tema, y aprovechando de que hoy terminan, me parece que el Comité de Morelia sigue esperando copias certificadas, yo creo que una vez que entrega el día de hoy el recuento de votos, las certificaciones pasan a Secretaría General a partir del día de mañana y todos los insumos, y todo ya pasarían a partir de mañana con esta fecha, me parece que ya quedan fuera de atribuciones, ya todos quedan en el mismo canal y me sumo a la propuesta de la Presidenta de la Comisión, casi es una solicitud para yo poder tener conocimiento de esa información”.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 14:30 catorce treinta horas del mismo día.



Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión



Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



C. P. Sergio Vázquez Collazo